

PROMOTOR:

APROSUBA 3 INCLUSIÓN LABORAL, S.L.



C/ Díaz Brito, nº 10
06005 BADAJOZ (Badajoz)



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN AMBIENTAL UNIFICADA PARA LA DESTRUCCIÓN DE PAPEL EN LAS INSTALACIONES DE APROSUBA 3 INCLUSIÓN LABORAL, S.L. T.M. BADAJOZ.

4. RESUMEN NO TÉCNICO

REDACTADO POR:



ENTORNO E INFRAESTRUCTURA DE EXTREMADURA, S.L.

Sede: Plaza Antonio Zoido Díaz, Local 3 E Bajo - 06010 - Badajoz

+34 924 26 11 84 - abertomeu@eiex.es

El Ingeniero Agrónomo:

45090432J
ANTONIO FRANCISCO BERTOMEU
BERTOMEU
(R): B06213839

Fdo: Antonio F. Bertomeu Hernández
Colegiado nº 306

El Ingeniero Técnico Industrial:

BARQUERO ORELLANA FRANCISCO
- 09168218G
09168218G

Firmado digitalmente por BARQUERO ORELLANA FRANCISCO - 09168218G
Fecha: 2024.05.10 12:41:20 +02'00'

Fdo: Francisco Barquero Orellana
Colegiado nº 447

Febrero 2024

| | | |
|--|---|--|
| Promotor: APROSUBA 3 INCLUSIÓN LABORAL, S.L. C/ Díaz Brito, nº 10 06005 BADAJOZ (Badajoz) | ENTORNO E INFRAESTRUCTURA DE EXTREMADURA, S.L. Sede: Plaza Antonio Zoido Díaz, 3 E – 06010 - Badajoz ☎ +34 924 26 11 84 – ✉ abertomeu@eiex.es |  EIEX ENTORNO E INFRAESTRUCTURA DE EXTREMADURA, S.L. |
| SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN AMBIENTAL UNIFICADA PARA LA DESTRUCCIÓN DE PAPEL EN LAS INSTALACIONES DE APROSUBA 3 INCLUSIÓN LABORAL, S.L. T.M. BADAJOZ. | | Febrero 2024 |
| RESUMEN NO TÉCNICO | | |

ÍNDICE

| | | |
|-----------|---|-----------|
| 1. | ANTECEDENTES | 2 |
| 1.1. | INTRODUCCIÓN | 2 |
| 1.2. | OBJETO DEL PROYECTO..... | 2 |
| 1.3. | TITULAR DE LA INSTALACIÓN | 2 |
| 2. | EMPLAZAMIENTO DE LA INSTALACIÓN | 3 |
| 3. | ACTIVIDAD, INSTALACIONES, PROCESOS Y PRODUCTOS..... | 3 |
| 3.1 | CLASIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD Y DESCRIPCIÓN DETALLADA..... | 3 |
| 3.2 | ALCANCE DE LAS INSTALACIONES Y EQUIPOS | 4 |
| 3.3 | ALCANCE DEL PROCESO PRODUCTIVO | 10 |
| 3.4 | ALCANCE DE LOS PRODUCTOS | 10 |
| 4. | MATERIAS PRIMAS Y AUXILIARES, AGUA Y ENERGÍA CONSUMIDAS..... | 11 |
| 4.1 | MATERIAS PRIMAS | 11 |
| 4.2 | MATERIAS AUXILIARES..... | 11 |
| 4.3 | BALANCE DE AGUA..... | 11 |
| 4.4 | BALANCE DE ENERGÍA | 12 |
| 4.5 | GESTIÓN DE RESIDUOS | 13 |
| 5. | PRESUPUESTO | 14 |

| | | | |
|--|--|---|--|
| Promotor: | APROSUBA 3 INCLUSIÓN LABORAL, S.L. C/ Díaz Brito, nº 10 06005 BADAJOZ (Badajoz) | ENTORNO E INFRAESTRUCTURA DE EXTREMADURA, S.L. Sede: Plaza Antonio Zoido Díaz, 3 E – 06010 - Badajoz ☎ +34 924 26 11 84 – ✉ abertomeu@eiex.es |  |
| SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN AMBIENTAL UNIFICADA PARA LA DESTRUCCIÓN DE PAPEL EN LAS INSTALACIONES DE APROSUBA 3 INCLUSIÓN LABORAL, S.L. T.M. BADAJOZ. | | | Febrero 2024 |
| RESUMEN NO TÉCNICO | | | |

1. ANTECEDENTES

1.1. INTRODUCCIÓN

De acuerdo con el Decreto 81/2.011, de 20 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de autorizaciones y comunicación ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura, el presente Proyecto básico se ajusta al contenido indicado en el Anexo VIII.

1.2. OBJETO DEL PROYECTO

El objeto del presente Proyecto Básico es la descripción y justificación del cumplimiento normativo de la actividad desarrollada en las instalaciones de Aprosuba 3 Inclusión Laboral, S.L. y las condiciones y características del local donde se va a desarrollar.

La actividad que es llevada a cabo en las precitadas instalaciones es la destrucción de papel confidencial, según normativa europea, y la clasificación del papel no confidencial, distinguiéndolo entre papel de color y blanco.

1.3. TITULAR DE LA INSTALACIÓN

Se redacta la presenta Solicitud de Autorización Ambiental Unificada, a petición de:

| | | | |
|--------------------------|--------------------------------------|--------------|--------------|
| Nombre: | Aprosuba 3 Inclusión Laboral, S.L. | CIF: | B06148191 |
| Representante: | D ^a . Carmen Bote Olivera | DNI: | 09.192.144-X |
| Domicilio fiscal: | Calle Díaz Brito, 10 | | |
| Población: | Badajoz (Badajoz) | C.P.: | 06005 |
| Teléfono: | 924 25 23 50 | Fax: | |

El encargo para la Solicitud de Autorización Ambiental Unificada se realiza a la Empresa:

| | | |
|---|--|--|
| ENTORNO E INFRAESTRUCTURA DE EXTREMADURA, S.L. Sede: Plaza Antonio Zoido Díaz, 3 E – 06010 - Badajoz ☎ +34 924 26 11 84 – 679 93 33 98 ✉ abertomeu@eiex.es |  | ENTORNO E INFRAESTRUCTURA DE EXTREMADURA, S. L. |
| AUTORES DEL PROYECTO: | Antonio F. Bertomeu Hernández Ingeniero Agrónomo. Col. 306 Francisco Barquero Orellana Ingeniero Técnico Industrial. Col. 447 | |

Actuando en representación de ésta, el Ingeniero Agrónomo que lo suscribe Antonio F. Bertomeu Hernández, con NIF 45.090.432 J.

| | | |
|--|---|--|
| Promotor: APROSUBA 3 INCLUSIÓN LABORAL, S.L. C/ Díaz Brito, nº 10 06005 BADAJOZ (Badajoz) | ENTORNO E INFRAESTRUCTURA DE EXTREMADURA, S.L. Sede: Plaza Antonio Zoido Díaz, 3 E – 06010 - Badajoz ☎ +34 924 26 11 84 – ✉ abertomeu@eiex.es |  |
| SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN AMBIENTAL UNIFICADA PARA LA DESTRUCCIÓN DE PAPEL EN LAS INSTALACIONES DE APROSUBA 3 INCLUSIÓN LABORAL, S.L. T.M. BADAJOZ. | | Febrero 2024 |
| RESUMEN NO TÉCNICO | | |

2. EMPLAZAMIENTO DE LA INSTALACIÓN

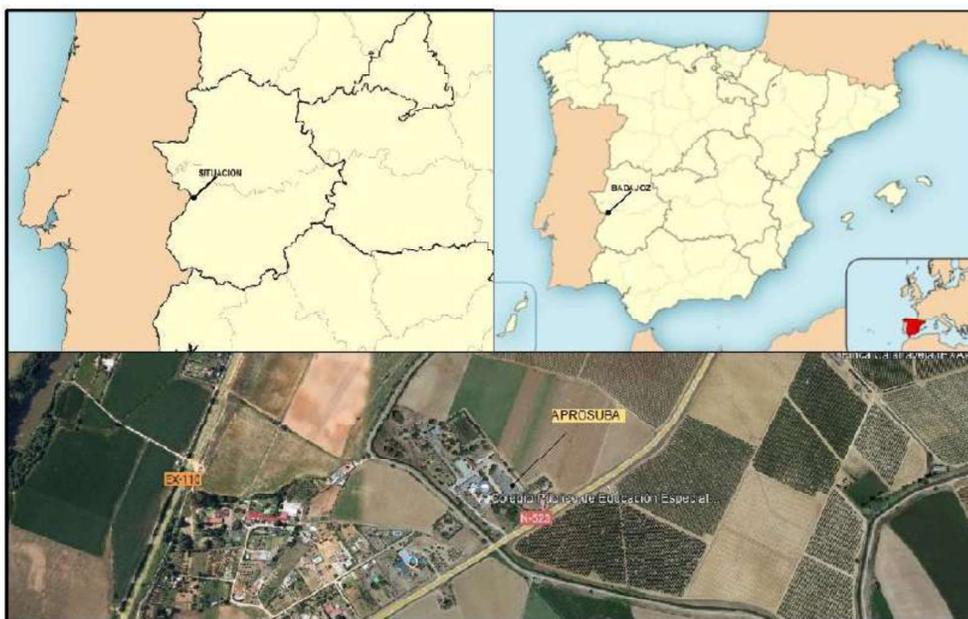
El emplazamiento de la actividad se encuentra ubicado en el P.K. 79+500 de la N-523, sobre la margen izquierda en el sentido Badajoz-Cáceres, en el T.M. de Badajoz (Badajoz), en las inmediaciones del casco urbano de la pedanía de Gévora.

Como Coordenadas U.T.M. (Huso 29, ETRS89) para su localización pueden indicarse las siguientes:

X (m)= 679.403 Y (m)= 4.311.152

La referencia catastral de la parcela es **06900A76500022**.

Se adjunta imagen aérea para visualizar su posición y ubicación dentro del término municipal de Badajoz.



3. ACTIVIDAD, INSTALACIONES, PROCESOS Y PRODUCTOS

3.1 CLASIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD Y DESCRIPCIÓN DETALLADA

Clasificación de la actividad

Conforme a la Ley 16/2015, de protección ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura, la actividad a describir puede clasificarse dentro de:

| |
|---|
| ACTIVIDAD SOMETIDA A AUTORIZACIÓN AMBIENTAL UNIFICADA |
| Anexo II_ Grupo 9.6_ Instalaciones de gestión de residuos no peligrosos y de residuos peligrosos no incluidas en el Anexo I, mediante almacenamiento de estos, con carácter previo a su valorización o eliminación, excepto los puntos limpios. |

| | | |
|--|---|--|
| Promotor: APROSUBA 3 INCLUSIÓN LABORAL, S.L. C/ Díaz Brito, nº 10 06005 BADAJOZ (Badajoz) | ENTORNO E INFRAESTRUCTURA DE EXTREMADURA, S.L. Sede: Plaza Antonio Zoido Díaz, 3 E – 06010 - Badajoz ☎ +34 924 26 11 84 – ✉ abertomeu@eiex.es |  |
| SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN AMBIENTAL UNIFICADA PARA LA DESTRUCCIÓN DE PAPEL EN LAS INSTALACIONES DE APROSUBA 3 INCLUSIÓN LABORAL, S.L. T.M. BADAJOZ. | | Febrero 2024 |
| RESUMEN NO TÉCNICO | | |

Según el **Anexo V** de la precitada Ley, deberán someterse a evaluación de impacto ambiental simplificada los proyectos, públicos o privados, consistentes en la realización de las obras, instalaciones o cualquier otra actividad que se pretendan llevar a cabo en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Extremadura, cuando así lo establezca la legislación estatal básica en materia de evaluación de impacto ambiental, siempre que la competencia para su autorización o aprobación, o en su caso, para su control a través de la declaración responsable o comunicación previa, no corresponda a la Administración General del Estado.

Remitiéndonos a la Ley estatal básica en materia de evaluación de impacto ambiental (Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental), reafirmamos que la actividad que nos ocupa se encuentra sometida a evaluación ambiental simplificada:

| |
|--|
| ACTIVIDAD SOMETIDA EVALUACIÓN AMBIENTAL SIMPLIFICADA |
| Anexo II_ Grupo 9.b)_ Instalaciones de eliminación o valorización de residuos no incluidas en el anexo I, excepto la eliminación o valorización de residuos propios no peligrosos en el lugar de producción. |

Descripción detallada de la actividad

El papel sigue siendo uno de los principales soportes en que los organismos públicos y empresas públicas y privadas almacenan sus datos más importantes. Esta práctica lleva a acumular una gran cantidad de papel, pero en ocasiones, no todas saben qué se debe hacer con él cuando ya no es útil.

La gestión documental es un punto muy importante, ya que así se puede evitar la pérdida o robo de datos confidenciales. Contar con un buen servicio de destrucción confidencial de documentos es clave, para la seguridad y para cumplir con la legislación vigente.

La actividad llevada a cabo en las instalaciones de referencia realiza la destrucción de papel y documentos confidenciales, funcionando bajo estrictas directrices legales para cumplir con la normativa vigente puesta en la LOPD en materia de destrucción.

Según la **Ley Orgánica de Protección de Datos**, todo documento con información de carácter personal deberá ser destruido cuando haya cometido su función, indicando los tiempos de conservación de cada formato de documento y la forma en que deberá ser destruido resultando un tamaño muy específico de la partícula resultante.

3.2 ALCANCE DE LAS INSTALACIONES Y EQUIPOS

Relación y descripción técnica de las edificaciones

El local donde se desarrolla la actividad de destrucción de papel y documentos confidenciales está provisto de todas las instalaciones y equipamiento para poder efectuar adecuadamente la actividad, además de contar con abastecimiento de agua potable, saneamiento de WC y duchas mediante

| | | | |
|--|--|---|--|
| Promotor: | APROSUBA 3 INCLUSIÓN LABORAL, S.L. C/ Díaz Brito, nº 10 06005 BADAJOZ (Badajoz) | ENTORNO E INFRAESTRUCTURA DE EXTREMADURA, S.L. Sede: Plaza Antonio Zoido Díaz, 3 E - 06010 - Badajoz ☎ +34 924 26 11 84 - ✉ abertomeu@eiex.es |  |
| SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN AMBIENTAL UNIFICADA PARA LA DESTRUCCIÓN DE PAPEL EN LAS INSTALACIONES DE APROSUBA 3 INCLUSIÓN LABORAL, S.L. T.M. BADAJOZ. | | | Febrero 2024 |
| RESUMEN NO TÉCNICO | | | |

conexionado a fosa séptica enterrada y estanca (perteneciente a las instalaciones de Aprosuba 3 Inclusión Laboral, S.L., de uso común a la actividad que nos ocupa, pero externo a las dependencias objeto del presente Documento), instalación eléctrica sencilla e instalación de contraincendios.

La precitada instalación del desarrollo de la actividad que nos ocupa se encuentra englobada en el interior de las edificaciones de Aprosuba 3 Inclusión Laboral, S.L., que están destinadas a otros usos y actividades. Se detalla, a continuación, exclusivamente las dependencias objeto al sometimiento de AAU y evaluación ambiental simplificada de la actividad de destrucción de papel y documentos confidenciales, pudiéndose visualizar las mismas en el plano en planta adjunto al presente Documento:

| DEPENDENCIA | SUPERFICIE (m ²) | Nº DE PLANTAS | ALTURA CUMBRERA (m) | ALTURA ALERO (m) |
|---|------------------------------|---------------|---------------------|------------------|
| Zona Maquinaria nº 1 | 206,13 | 1 | 4,80 | 2,80 |
| Zona Maquinaria nº 2 | 64,73 | 1 | 4,80 | 2,80 |
| Zona Cinta de carga | 60,44 | 1 | 2,85 | 2,70 |
| Zona Almacén contenedores metálicos | 51,53 | 1 | 4,80 | 2,80 |
| Administración | 46,37 | 1 | 2,70 | 2,70 |
| Oficina 1 | 15,32 | 1 | 2,70 | 2,70 |
| Oficina 2 | 15,32 | 1 | 2,70 | 2,70 |
| Aseos (Común para el resto de las dependencias externas a la actividad de referencia) | 68,37 | 1 | 2,70 | 2,70 |
| Entrada (Hall) | 11,87 | 1 | 2,70 | 2,70 |

Se adjunta a modo de identificar con mayor clarividencia fotografías ilustrativas de las dependencias enumeradas en la tabla anterior:



| | |
|----------------------|----------------------|
| Zona Maquinaria nº 1 | Zona Maquinaria nº 1 |
|----------------------|----------------------|

| | | |
|--|---|--|
| Promotor: APROSUBA 3 INCLUSIÓN LABORAL, S.L. C/ Díaz Brito, nº 10 06005 BADAJOZ (Badajoz) | ENTORNO E INFRAESTRUCTURA DE EXTREMADURA, S.L. Sede: Plaza Antonio Zoido Díaz, 3 E - 06010 - Badajoz ☎ +34 924 26 11 84 - ✉ abertomeu@eiex.es |  EIEX ENTORNO E INFRAESTRUCTURA DE EXTREMADURA, S.L. |
| SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN AMBIENTAL UNIFICADA PARA LA DESTRUCCIÓN DE PAPEL EN LAS INSTALACIONES DE APROSUBA 3 INCLUSIÓN LABORAL, S.L. T.M. BADAJOZ. | | Febrero 2024 |
| RESUMEN NO TÉCNICO | | |



Zona Maquinaria nº 2



Zona Cinta de carga



Zona Almacén contenedores metálicos



Zona Administración



Zona Oficinas 1 y 2



Acceso exterior a hall de entrada



Zona de Aseos hombres



Zona de Aseos hombres

| | | | |
|--|--|---|--|
| Promotor: | APROSUBA 3 INCLUSIÓN LABORAL, S.L. C/ Díaz Brito, nº 10 06005 BADAJOZ (Badajoz) | ENTORNO E INFRAESTRUCTURA DE EXTREMADURA, S.L. Sede: Plaza Antonio Zoido Díaz, 3 E - 06010 - Badajoz ☎ +34 924 26 11 84 - ✉ abertomeu@eiex.es |  |
| SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN AMBIENTAL UNIFICADA PARA LA DESTRUCCIÓN DE PAPEL EN LAS INSTALACIONES DE APROSUBA 3 INCLUSIÓN LABORAL, S.L. T.M. BADAJOZ. | | | Febrero 2024 |
| RESUMEN NO TÉCNICO | | | |



Zona de Aseos mujeres



Zona de Aseos mujeres (duchas)

Relación y descripción técnica de los EQUIPOS EXISTENTES:

| | |
|-------------------------|------------------------------------|
| Zona de maquinaria nº 1 | Maquina destructora de papel nº 1. |
| Zona de maquinaria nº 2 | Maquina destructora de papel nº 2. |
| Zona Cinta de carga | Cinta transportadora |

A continuación, se pasa a describir los equipos mencionados en líneas anteriores:

- Máquina destructora de papel nº 1:



Destructora EBA 6340 C

Destructora de gran capacidad, dotada de amplia mesa de alimentación y cinta transportadora para una adecuada alimentación del papel liso y arrugado.

El modelo C, corresponde al corte a trozos, dividido en diferentes modalidades de corte, según los niveles de seguridad: P3, P4 y P5.

Alta velocidad de corte.

Tableros laterales desmontables para su fácil transporte.

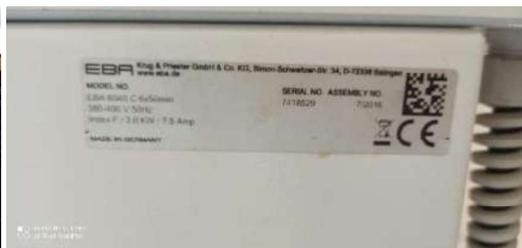
| | | | |
|--|--|---|--|
| Promotor: | APROSUBA 3 INCLUSIÓN LABORAL, S.L. C/ Díaz Brito, nº 10 06005 BADAJOZ (Badajoz) | ENTORNO E INFRAESTRUCTURA DE EXTREMADURA, S.L. Sede: Plaza Antonio Zoido Díaz, 3 E - 06010 - Badajoz ☎ +34 924 26 11 84 - ✉ abertomeu@eieix.es |  |
| SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN AMBIENTAL UNIFICADA PARA LA DESTRUCCIÓN DE PAPEL EN LAS INSTALACIONES DE APROSUBA 3 INCLUSIÓN LABORAL, S.L. T.M. BADAJOZ. | | | Febrero 2024 |
| RESUMEN NO TÉCNICO | | | |

Características técnicas

| | |
|--|--|
| Ancho de boca | 410 mm. |
| Tipo de corte | Tiras (modelo S) y trozos (modelos C) |
| Ancho de corte en mm. | P2- 6 / P3-6x50 / P4-4x4 / P5-2x15 |
| Capacidad en hojas A4 80 gr | P2=87-105/ P3=74-87 / P4=56-65/ P5-37-42 |
| Nivel de seguridad | P2 /P3 / P4 / P5 |
| Lubricación de aceite automática | Si |
| Motor trifásico | Modelo S: 4.0kW-Modelos C: 3.0kW |
| Volumen del contenedor(litros) | 300 |
| Tipo de contenedor | Móvil con bolsa de plástico desechable |
| Modo standby automático al cabo de 30m | Si |
| Paro automático «cuando está lleno» | Si |
| Señal óptica «cuando está lleno» | Si |
| Paro automático «por sobrecarga» | Si |
| Paro automático «por atasco» | Si |
| Señal óptica «puerta abierta» | Si |
| Acepta clips y grapas | Si |
| Móvil sobre ruedas | Si |
| Térmico de protección motor | Si |
| Dimensiones (an. x f. x al. en mm.) | 1.240 x 1.700 x 1440 |
| Peso en kg. (aprox.) | 350 |

Para una velocidad alta y una destrucción eficaz. Botón multifunción EASY-SWITCH : elemento de control inteligente que indica el estado actual de la destructora mediante códigos de color e indicadores luminosos. Control electrónico en caso de sobrealimentación: sistema automático de retroceso y re arranque cuando se atasca el papel. Interruptor principal e interruptor de paro de emergencia. Indicadores luminosos que permiten conocer el estado de funcionamiento. Cabezal de corte de alta calidad, con rodillos de corte especiales fabricados en acero de alta dureza con 2 años de garantía. Lubricación de aceite automática en los rodillos de corte durante el proceso de destrucción para mantener constantemente un alto rendimiento de destrucción. Modo standby automático al cabo de 30 minutos. Motor trifásico de gran potencia con protección térmica (4,0 kW para modelo 6340 S; 3,0 kW para modelo 6340 C). Contenedor de recortes con puerta en la parte posterior de la máquina. Protección electrónica de la puerta. Soporte para bolsas de plástico, con cómodo sistema de extracción con rodillos que permite retirar la bolsa con facilidad. Gran capacidad: 300 l. Sistema de bloqueo automático cuando la bolsa está llena. Móvil gracias a las ruedas. Fácil de transportar gracias a su anchura de tan sólo 690 mm (bandejas laterales desmontables).

- Máquina destructora de papel nº 2:



| | | |
|--|---|---|
| Promotor: APROSUBA 3 INCLUSIÓN LABORAL, S.L. C/ Díaz Brito, nº 10 06005 BADAJOZ (Badajoz) | ENTORNO E INFRAESTRUCTURA DE EXTREMADURA, S.L. Sede: Plaza Antonio Zoido Díaz, 3 E – 06010 - Badajoz ☎ +34 924 26 11 84 – ✉ abertomeu@eiex.es |  EIEX ENTORNO E INFRAESTRUCTURA DE EXTREMADURA, S. L. |
| SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN AMBIENTAL UNIFICADA PARA LA DESTRUCCIÓN DE PAPEL EN LAS INSTALACIONES DE APROSUBA 3 INCLUSIÓN LABORAL, S.L. T.M. BADAJOZ. | | Febrero 2024 |
| RESUMEN NO TÉCNICO | | |

Destructora EBA 6040 C

Destructora de papel de gran capacidad con cinta transportadora. Una máquina ideal para empresas de destrucción confidencial. Muy robusta. Íntegramente en acero. Capacidad hasta 180 kg/hora (Versión corte en tiras).

- Teclado laminar de alta resistencia con funcionamiento continuo/paro/retroceso.
- Cierre con llave de seguridad, interruptor principal e interruptor de parada de emergencia.
- Cinta transportadora por alimentación continua.
- Gran mesa de alimentación con bandejas laterales (fácil de desmontar para transportar).
- Motor trifásico de gran potencia de 3,0 Kw con protección térmica (4,0 Kw en el modelo de corte a tiras).
- Paro automático en caso de atasco del papel o si la bolsa está llena.
- Engrasador central para lubricación fácil del cabezal de corte.
- Gran compartimento de destrucción de 300 litros con puerta en la parte posterior.
- Protección electrónica de la puerta.
- Sistema de extracción con rodillos para retirar la bolsa completa con facilidad.
- Fácil de transportar gracias a su anchura de tan sólo 690 mm (sin bandejas desmontables).
- Destructora móvil gracias a las ruedas.
- Cuchillas de corte de Acero inalterable a objetos metálicos blandos.
- Destruye CD y DVD fácilmente.

Características técnicas

| | |
|--|-------------------------|
| Boca de entrada útil | 410 mm. |
| Tamaño de corte | partículas de 5,8x48 mm |
| Capacidad de hojas A4. 70g/m ² 80g/m ² | 80-90 68-78 |
| Nivel DIN de seguridad | 3 |
| Potencia del motor | 3.0 kW |
| Voltaje/Hz/Fases | 400/50/3 |
| Velocidad de corte | 0,26 m/seg |
| Dimensiones A*(sin y con alas desmontables) x P x AL | 690/1240x1700x1440 mm |
| Capacidad del depósito de residuos | 300 litros |
| Peso | 350 Kg |

Con alta velocidad de triturado para operación eficiente. Fácil de usar panel de control con botones presionables para inicio / alto / reversa. Seguro y llave de seguridad, interruptor principal e interruptor de corte de emergencia. Corte de energía automático en caso de atasco. Indicadores ópticos para ver el estado operativo de la máquina. Cabezas de trituración robustas con ejes de corte especialmente endurecidos hechos de acero de alta calidad, resistentes a objetos de metal blando. Aceitador centralizado para lubricación conveniente y efectiva de la cabeza de triturado. Potentes motores trifásicos (4.0 kW para modelo de corte de tira, 3.0 kW para modelo de corte cruzado). Protección térmica del motor. Gran compartimento de triturado con puerta en el lado posterior de la máquina. Suspensión de la bolsa de plástico con mecanismo de extracción sobre ruedas para fácil remoción de la bolsa llena. Bolsa de alto volumen para el material triturado. Alto automático cuando se abre la puerta o cuando la bolsa de triturado está llena. Móvil sobre ruedas. Conveniente ancho de transportación de 690 mm (sin mesas laterales).

| | | | |
|--|--|---|--|
| Promotor: | APROSUBA 3 INCLUSIÓN LABORAL, S.L. C/ Díaz Brito, nº 10 06005 BADAJOZ (Badajoz) | ENTORNO E INFRAESTRUCTURA DE EXTREMADURA, S.L. Sede: Plaza Antonio Zoido Díaz, 3 E – 06010 - Badajoz ☎ +34 924 26 11 84 – ✉ abertomeu@eiex.es |  |
| SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN AMBIENTAL UNIFICADA PARA LA DESTRUCCIÓN DE PAPEL EN LAS INSTALACIONES DE APROSUBA 3 INCLUSIÓN LABORAL, S.L. T.M. BADAJOZ. | | | Febrero 2024 |
| RESUMEN NO TÉCNICO | | | |

3.3 ALCANCE DEL PROCESO PRODUCTIVO

Diagrama de flujo del proceso

Los procesos llevados a cabo son los siguientes:



3.4 ALCANCE DE LOS PRODUCTOS

Productos y capacidad de producción

Las instalaciones dedicadas a la destrucción de papel y documentos confidenciales pertenecientes a Aprosuba 3 Inclusión Laboral, S.L., tienen una capacidad de procesado y destrucción de unas 66 tn/año.

| | | Ud/año |
|---------------------------|--------------|--------------|
| Papel Recepcionado | Papel blanco | 31 Tn |
| | Papel Color | 20 Tn |
| | Cartón | 15 Tn |
| TOTAL | | 66 Tn |
| Papel Procesado | Papel blanco | 31 Tn |
| | Papel Color | 20 Tn |
| | Cartón | 15 Tn |
| TOTAL | | 66 Tn |
| Subproductos | ----- | 0 Tn |

Almacenamiento y expedición

| | Almacenamiento | Sistema de expedición |
|---------------------------|--|---|
| Papel Recepcionado | -Contenedores -Jaulas de 1,80 m ³ aprox. | ----- |
| Papel Procesado | Contenedor metálico suministrado por gestor autorizado | Mediante gestor autorizado (FCC Ámbito, S.A.) |

| | | | |
|--|--|---|--|
| Promotor: | APROSUBA 3 INCLUSIÓN LABORAL, S.L. C/ Díaz Brito, nº 10 06005 BADAJOZ (Badajoz) | ENTORNO E INFRAESTRUCTURA DE EXTREMADURA, S.L. Sede: Plaza Antonio Zoido Díaz, 3 E – 06010 - Badajoz ☎ +34 924 26 11 84 – ✉ abertomeu@eiex.es |  |
| SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN AMBIENTAL UNIFICADA PARA LA DESTRUCCIÓN DE PAPEL EN LAS INSTALACIONES DE APROSUBA 3 INCLUSIÓN LABORAL, S.L. T.M. BADAJOZ. | | | Febrero 2024 |
| RESUMEN NO TÉCNICO | | | |

4. MATERIAS PRIMAS Y AUXILIARES, AGUA Y ENERGÍA CONSUMIDAS

4.1 MATERIAS PRIMAS

La materia prima empleada en el proceso de destrucción de papel y documentos confidenciales es el propio papel. Aprosuba 3 Inclusión Laboral, S.L. desarrolla en la actualidad una capacidad de procesado y destrucción de unas 66 tn/año.

| | | Ud/año |
|---------------------------|---------------------|--------------|
| Papel Recepcionado | Papel blanco | 31 Tn |
| | Papel Color | 20 Tn |
| | Cartón | 15 Tn |
| TOTAL | | 66 Tn |
| Papel Procesado | Papel blanco | 31 Tn |
| | Papel Color | 20 Tn |
| | Cartón | 15 Tn |
| TOTAL | | 66 Tn |
| Subproductos | ----- | 0 Tn |

4.2 MATERIAS AUXILIARES

No se emplea ninguna otra materia prima auxiliar para la destrucción del papel, que no sea el propio papel que es recepcionado en sus propias dependencias.

4.3 BALANCE DE AGUA

El agua que pueda consumirse será el que dictamine el propio desarrollo de la actividad, consistente en el agua que se utilice para una correcta limpieza y mantenimiento de las instalaciones propias donde se ejecuta la destrucción de papel, y el que pueda consumir 6 personas dedicadas al desarrollo de la actividad durante la jornada laboral en los aseos existentes. Cabe destacar, que estos aseos están compartidos para algunas personas más, pertenecientes al mismo edificio donde se ubica las propias instalaciones de la destrucción del papel, pero con dedicación a otras actividades externas que no son objeto de la actividad que nos ocupa.

El aseo compartido para varias actividades y personas cuenta con la dotación de 9 lavabos, 12 inodoros con cisterna, 5 urinarios con cisterna y 3 duchas.

De todas las unidades enumeradas se cree que para las 6 personas integrantes de la actividad que nos refiere, se va a tener en cuenta que se hará uso de 2 lavabos, 2 inodoros, 1 urinario y 1 ducha.

Para el cálculo de caudal instantáneo mínimo de agua se toma el valor del caudal medio de la tabla 2.1 del Código Técnico de la Edificación (CTE), que se muestra a continuación:

| | | | |
|--|--|--|--|
| Promotor: | APROSUBA 3 INCLUSIÓN LABORAL, S.L. C/ Díaz Brito, nº 10 06005 BADAJOZ (Badajoz) | ENTORNO E INFRAESTRUCTURA DE EXTREMADURA, S.L. Sede: Plaza Antonio Zoido Díaz, 3 E – 06010 - Badajoz ☎+34 924 26 11 84 – ✉ abertomeu@eiex.es |  |
| SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN AMBIENTAL UNIFICADA PARA LA DESTRUCCIÓN DE PAPEL EN LAS INSTALACIONES DE APROSUBA 3 INCLUSIÓN LABORAL, S.L. T.M. BADAJOZ. | | | Febrero 2024 |
| RESUMEN NO TÉCNICO | | | |

Tabla 2.1 Caudal instantáneo mínimo para cada tipo de aparato

| Tipo de aparato | Caudal instantáneo mínimo de agua fría (dm ³ /s) | Caudal instantáneo mínimo de ACS (dm ³ /s) |
|--|---|---|
| Lavamanos | 0,05 | 0,03 |
| Lavabo | 0,10 | 0,085 |
| Ducha | 0,20 | 0,10 |
| Bañera de 1,40 m o más | 0,30 | 0,20 |
| Bañera de menos de 1,40 m | 0,20 | 0,15 |
| Bidé | 0,10 | 0,065 |
| Inodoro con cisterna | 0,10 | - |
| Inodoro con fluxor | 1,25 | - |
| Urinaris con grifo temporizado | 0,15 | - |
| Urinaris con cisterna (c/u) | 0,04 | - |
| Fregadero doméstico | 0,20 | 0,10 |
| Fregadero no doméstico | 0,30 | 0,20 |
| Lavavajillas doméstico | 0,16 | 0,10 |
| Lavavajillas industrial (20 servicios) | 0,26 | 0,20 |
| Lavadero | 0,20 | 0,10 |
| Lavadora doméstica | 0,20 | 0,15 |
| Lavadora industrial (8 kg) | 0,60 | 0,40 |
| Grifo alisado | 0,15 | 0,10 |
| Grifo garaje | 0,20 | - |
| Vertedero | 0,20 | - |

En nuestro caso, por contar con aseos dotados con 2 lavabos, 2 inodoros con cisterna, 1 urinario con cisterna y 1 ducha, se tiene que el caudal instantáneo mínimo de agua fría es de 0,64 litros/s.

Se concluye, que según los últimos datos del INE (Instituto Nacional de Estadística) al respecto, publicados en julio de 2022, datan el consumo medio de **agua por persona y día en 133 litros/día**. Por lo tanto, si tenemos en consideración que en la actividad desarrollada intervienen 6 personas, el consumo de agua al día durante una jornada laboral es de **798 litros**, cantidad de consumo que las instalaciones del aseo con un caudal de 0,64 litro/s abastece sin ninguna problemática al respecto.

4.4 BALANCE DE ENERGÍA

El consumo de energía eléctrica en las instalaciones de referencia proviene del consumo propio que pueda dictaminar, en un periodo laboral de ocho horas/día, diversa maquinaria y aparatos eléctricos conectadas a la red eléctrica, además de la energía lumínica de varios puntos de luz, que se van accionando intermitentemente según la dependencia que esté en uso en ese momento. Se detalla, a continuación, la relación de maquinaria y alumbrado con la potencia de cada uno de ellos:

| FUERZA | UD | POTENCIA |
|-------------------------------------|----|-----------------|
| Maquinaria destructora de papel | 2 | 6 kW |
| Cinta transportadora | 1 | 2 kW |
| Ordenadores | 4 | 1,20 kW |
| Climatización | 2 | 3,60 kW |
| TOTAL | | 12,80 kW |
| ALUMBRADO | UD | POTENCIA |
| Oficina 1 | 2 | 144 W |
| Oficina 2 | 2 | 144 W |
| Administración | 4 | 288 W |
| Zona Maquinaria nº 1 | 12 | 864 W |
| Zona Maquinaria nº 2 | 4 | 464 W |
| Zona Cinta de carga | 2 | 232 W |
| Zona almacén contenedores metálicos | 2 | 232 W |
| Aseos | 4 | 104 W |
| TOTAL | | 2.472 W |

| | | |
|--|---|--|
| Promotor: APROSUBA 3 INCLUSIÓN LABORAL, S.L. C/ Díaz Brito, nº 10 06005 BADAJOZ (Badajoz) | ENTORNO E INFRAESTRUCTURA DE EXTREMADURA, S.L. Sede: Plaza Antonio Zoido Díaz, 3 E - 06010 - Badajoz ☎ +34 924 26 11 84 - ✉ abertomeu@eiex.es |  |
| SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN AMBIENTAL UNIFICADA PARA LA DESTRUCCIÓN DE PAPEL EN LAS INSTALACIONES DE APROSUBA 3 INCLUSIÓN LABORAL, S.L. T.M. BADAJOZ. | | Febrero 2024 |
| RESUMEN NO TÉCNICO | | |

La potencia total instalada es de 15,27 kW por lo que la estimación del consumo anual, considerando 8 horas de jornada laboral durante 251 días/año y coeficiente de simultaneidad de 0,40 es de:

15,27 kW x 8 h/día x 251 días/año x 0,40 (coef. de simultaneidad) = 12.265 kWh/año.

4.5 GESTIÓN DE RESIDUOS

Los **residuos no peligrosos** que se generarán por la actividad de la destrucción de papel y documentos, no es otro que el mismo papel triturado y los procedentes de la fosa séptica compartida con las demás actividades desarrolladas en el mismo edificio compartido, procedente de Aprosuba 3 Inclusión Laboral, S.L.

| RESIDUO | ORIGEN | CÓDIGO LER | CANTIDAD GENERADA (año) | DESTINO |
|--------------------------------|---|------------|-------------------------|--|
| Papel y cartón | Clasificación y Destrucción de papel y documentos | 20 01 01 | 66 Tn | Gestor de residuos autorizado (FCC AMBITO, S.A.) |
| Lodos de fosa séptica | Fosa séptica | 20 03 04 | Sin especificar | Gestor de residuos autorizado |
| Mezcla de residuos municipales | Residuos varios | 20 03 01 | 300 kg | Residuos urbanos |

La gestión y retirada de los residuos no peligrosos se realizará mediante los siguientes gestores autorizados:

- Para el caso del papel y cartón (principal residuo generado por la actividad), el gestor autorizado es FCC AMBITO, S.A, donde cuenta con número de autorización referente a operaciones de traslado nº 13A02A2200027100G Y NIMA: 2800060872, en cuanto al destino de traslado el nº de autorización es AAU 14/148 y NIMA 1004000020, y relativo al transportista el nº de autorización es 13T02A1800002323J Y NIMA 2800060872.
- Los lodos procedentes de la fosa séptica son retirados a cada cierta periodicidad mediante gestor de residuos autorizado.
- La mezcla de residuos municipales, procedentes sobre todo de las oficinas, será retirados mediante recogida municipal.

Además, la actividad de destrucción de papel y documentos confidenciales que nos ocupa generará los siguientes **residuos peligrosos** procedentes de la oficina:

| RESIDUO | ORIGEN | CÓDIGO LER | CANTIDAD GENERADA (año) | DESTINO |
|--|-----------------------------|------------|-------------------------|------------------------------|
| Residuos de tóner de impresión que contienen sustancias peligrosas | Impresoras y fotocopiadoras | 08 03 17 | Sin especificar | Punto limpio de la localidad |

| | | |
|--|---|---|
| Promotor: APROSUBA 3 INCLUSIÓN LABORAL, S.L. C/ Díaz Brito, nº 10 06005 BADAJOZ (Badajoz) | ENTORNO E INFRAESTRUCTURA DE EXTREMADURA, S.L. Sede: Plaza Antonio Zoido Díaz, 3 E – 06010 - Badajoz ☎ +34 924 26 11 84 – ✉ abertomeu@eie.es |  EIEX ENTORNO E INFRAESTRUCTURA DE EXTREMADURA, S. L. |
| SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN AMBIENTAL UNIFICADA PARA LA DESTRUCCIÓN DE PAPEL EN LAS INSTALACIONES DE APROSUBA 3 INCLUSIÓN LABORAL, S.L. T.M. BADAJOZ. | | Febrero 2024 |
| RESUMEN NO TÉCNICO | | |

Cabe destacar que la cantidad de este tipo de residuos es tan pequeña y esporádica que cada vez que se genera algún residuo de este tipo es retirado al punto limpio de la ciudad de Badajoz.

Medidas preventivas

- La generación de cualquier otro residuo no mencionado anteriormente se comunicará a la DGS, con objeto de evaluarse la gestión más adecuada que deberá llevar a cabo el titular de la instalación industrial y, en su caso, autorizar la producción del mismo.
- Se dispondrá de una zona para su almacenamiento, con bidones para cada residuo. La zona deberá estar impermeabilizada y bajo techo.
- Cada bidón o contenedor para almacenaje de los residuos estará dotado de un etiquetado en el que se incluirá: Tipo de almacenamiento, Centro productor, Tipo de residuo peligroso con el código LER, Fecha de inicio de envasado, y Pictograma de seguridad que corresponda.
- La zona de almacenamiento deberá estar señalizada y protegida contra la intemperie.
- La solera deberá disponer de al menos una capa impermeable.
- Cada almacenamiento compatible contará con un cubeto de suficiente capacidad.
- Se llevará un registro de la gestión de cada uno de los residuos en el que se identifique la fecha de retirada, gestor autorizado, cantidad, naturaleza, identificación del residuo, origen y destino de los mismos.

5. PRESUPUESTO

Como ya ha sido indicado, las instalaciones existentes se encuentran actualmente preparadas y acondicionadas para desarrollar la actividad de destrucción de papel y documentos confidenciales perfectamente, por lo que no cabe relación de obras algunas para la continuidad de la actividad, ni adquisición de ninguna maquinaria o equipamiento de nueva adjudicación.

En Badajoz, febrero de 2024.

| | |
|--|--|
| <p style="text-align: center;">El Ingeniero Técnico Industrial</p> <p>BARQUERO ORELLANA FRANCISCO - 09168218G</p> <p>Firmado digitalmente por BARQUERO ORELLANA FRANCISCO - 09168218G Fecha: 2024.05.10 12:42:03 +02'00'</p> <p style="text-align: center;">Fdo. Francisco Barquero Orellana Colegiado NUM.: 447</p> | <p style="text-align: center;">El Ingeniero Agrónomo</p> <p>45090432J ANTONIO FRANCISCO BERTOMEU (R: B06213839)</p> <p>Firmado digitalmente por 45090432J ANTONIO FRANCISCO BERTOMEU (R: B06213839) Nombre de reconocimiento (DN): 2.5.4.13=#EAEAT/AEAT0450/PUESTO 1/12039/11032024135941, serialNumber=IDCES-45090432J, givenName=ANTONIO FRANCISCO, sn=BERTOMEU HERNANDEZ, cn=45090432J ANTONIO FRANCISCO BERTOMEU (R: B06213839), 2.5.4.97=VATES-B06213839, o=ENTORNO E INFRAESTRUCTURA DE EXTREMADURA S.L., c=ES Fecha: 2024.05.10 12:51:18 +02'00'</p> <p style="text-align: center;">Fdo. Antonio F. Bertomeu Hernández Colegiado NUM.: 306</p> |
|--|--|